



DOC-GEN-02


Política de calidad, seguridad y salud en el trabajo

Ver. 3.0 Rev. 02

POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En **SIMEC CHILE SPA**. Estamos comprometidos en cumplir nuestros objetivos de calidad, seguridad y salud en el trabajo, como también las necesidades de nuestros clientes y partes interesadas a través de un servicio seguro y de calidad en equipos de potencia, mediante la capacitación permanente de nuestros colaboradores que contribuyan al mejoramiento técnico, de la salud y bienestar de sus colaboradores, por lo que nos permite comprometernos con la calidad de atención y mejora continua de nuestro servicio de forma sostenida en el tiempo.

1. Satisfacer ampliamente los requerimientos y expectativas de nuestros clientes a través de un buen producto y servicio de SIMEC CHILE SPA.
2. Cumplir con los requisitos aplicables, requisitos legales y otros requisitos laborales vigentes establecidos en la Ley N°16.744, código del trabajo, DS N°54, DS N°76 reglamentos asociados y disposiciones entregadas en el RIOHS y Sistema de gestión y seguridad en el trabajo.
3. Proporcionar equipamiento, condiciones en el trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioros de la salud relacionados con el trabajo.
4. Integrar y alinear todos los procesos de prestación de servicios en el Sistema de Gestión de la Calidad a fin de conseguir la eficiencia y eficacia de los servicios con la seguridad respectiva
5. Asegurar que se tomen decisiones eficientes en base al análisis de datos operacionales y de seguridad laboral disminuyendo los costos y plazos de ejecución de los servicios.
6. Integración con nuestros proveedores de manera de mantener una relación de largo plazo basada en la colaboración y confianza mutua, de forma que se materialice en la entrega de materiales y servicios que cumplan fielmente nuestros requerimientos técnicos, de seguridad y de nuestros clientes.
7. Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo mediante programas de trabajo, procedimientos operacionales, procedimientos SST, programas de capacitaciones, e identificación de peligros y evaluaciones del riesgo MIPER.
8. La consulta y la participación de los trabajadores y representantes de los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo.
9. El compromiso de la protección de todos los colaboradores de Simec, exigiendo a contratistas el cumplimiento de normativa aplicable en la materia, e incorporando la participación de todos los colaboradores en el mejoramiento continuo de las condiciones y medio ambiente. Como también la empresa se compromete a dar cumplimiento a los protocolos Nacionales de Salud MINSAL que sean obligatorios de cumplir.



FIRMA GERENTE GENERAL
SIMEC CHILE SPA
09-11-2021